



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



AMECAMECA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024
¡Gobierno para Todos!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Actualización para el uso provisional de espacios e instalaciones para entrenamientos programados.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		AME/IMCUFIDE/008			
Se otorga permiso provisional para el uso de espacios e instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE a equipos, clubes, selecciones, ligas y asociaciones deportivas que pretendan llevar a cabo sus entrenamientos programados, durante un mes y por un máximo de 8 horas a la semana.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca México, Capítulo1, artículo 3 y 4; Capítulo2, Artículo 5, Fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XV Y XVI; Capítulo 3, Artículo 13.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización por escrito.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Especificada en el documento de autorización.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		N/A	N/A	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando los equipos, clubes selecciones, ligas o asociaciones deportivas lo requieran.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Cuando los equipos, clubes selecciones, ligas o asociaciones deportivas estén interesadas en llevar a cabo sus entrenamientos programados en los espacios e instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE.						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
1.-Oficio o escrito de petición.		SI	1	Reglamento Interno Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Amecameca, Estado De México 2022-2024.					
2.-Identificación oficial.		SI	1						
3.-Proyecto por escrito.		SI	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.-Oficio o escrito de petición.		SI	1	Reglamento Interno Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Amecameca, Estado De México 2022-2024.					
2.-Identificación oficial.		SI	1						
3.-Proyecto por escrito.		SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.-Oficio o escrito de petición.		SI	1	Reglamento Interno Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Amecameca, Estado De México 2022-2024.					
2.-Identificación oficial.		SI	1						
3.-Proyecto por escrito.		SI	1						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTAR OFICIO DIRIGIDO AL IMCUFIDE							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 MINITOS							
COSTO:		\$ 500		Fundamento Jurídico: Reglamento Interno Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Amecameca, Estado De México 2022-2024.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería del Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando los horarios, instalaciones y recursos humanos estén disponibles.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporté de Amecameca.		Coordinación de Desarrollo Técnico del Deporte.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Gerardo Martínez Fernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Fray Martin de Valencia	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Amecameca		
C.P.:	56900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	597 978 0581	N/A	N/A	Imcufide.amecameca2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son las instalaciones que se pueden reservar provisionalmente para entrenamientos programados?				
RESPUESTA:	Las canchas de pasto sintético, canchas de futbol rápido, canchas de baloncesto y salón de usos múltiples de la Unidad Deportiva de Amecameca, así como las canchas de Fray Martin de Valencia.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué agrupaciones pueden reservar provisionalmente los espacios e instalaciones deportivas?				
RESPUESTA:	Cualquier agrupación, siempre y cuando realice actividades deportivas o culturales y se comprometa a respetar las reglas para su correcto uso y preservación				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué el tiempo máximo de entrenamiento en las instalaciones deportivas es de 8 horas a la semana?				
RESPUESTA:	Porque otros equipos, clubes, selecciones y ligas y asociaciones también requieren utilizar los espacios; el límite de tiempo permite una distribución organizada y equitativa de los horarios.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Préstamo de espacios e instalaciones para actividades recreativas. Préstamo de espacios e instalaciones para la celebración de partidos.					

 ELABORÓ:  María Concepción Cruz Rodríguez NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Gerardo Martínez Fernández NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/ 03 /2024.
--	--	---